



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

## DECLARACIÓN N°

NEUQUÉN,

**VISTO** la convocatoria para el próximo 8 de marzo al Paro Internacional de Mujeres y el proyecto de declaración presentado por la Consejera Superior Melina Schierloh; y

### **CONSIDERANDO:**

Que los últimos años hemos sido partícipes de profundos cambios en materia de género que tuvo como protagonista al movimiento de mujeres, lo que abonó a la conquista de derechos en materia de equidad (Ley de Matrimonio Igualitario, de Identidad de Género, de Educación Sexual Integral y de Interrupción Voluntaria del Embarazo) y al despliegue de distintas políticas públicas en el mismo sentido, pero que hoy se ven puestos en cuestionamiento y fuertemente amenazados;

Que las recientes políticas de ajuste sumadas a la desregulación de precios impulsadas por el gobierno nacional generan una obvia profundización de la pobreza que encuentra en las mujeres y las disidencias un blanco preferencial, dado que la crisis alimentaria, habitacional y social que estamos viviendo afecta particularmente a esta parte de la población;

Que hay una total incertidumbre respecto de las políticas de prevención y atención de las violencias, su continuidad o su mera existencia frente al plan de ajuste que ya se puso en marcha;

Que el movimiento de mujeres y disidencias ha sido demonizado desde los discursos oficiales que el propio presidente de la Nación pronunció en el Foro Económico de Davos en enero pasado, a la vez que negó la evidente desigualdad social entre géneros, base de la violencia machista a la que asistimos;

Que una de las provincias donde se asienta nuestra universidad está a la cabeza del terrible ranking de violencia contra las mujeres: en 2023, Neuquén fue la provincia del país con mayor tasa de femicidios en relación al número de habitantes;

Que la lucha contra las diversas formas de violencias contra las mujeres y disidencias debe ser transversal a toda la sociedad y que las universidades nacionales son espacios clave en esta disputa de sentido;

Que la Universidad Nacional del Comahue viene acompañando el 8M y las agendas vinculadas a las luchas por los derechos de las mujeres y disidencias y que próximamente tratará en el pleno de su Asamblea la incorporación de la perspectiva de género en su Estatuto;



*Universidad Nacional del Comahue*  
*Consejo Superior*

## **DECLARACIÓN N°**

Que el Consejo Superior trató sobre tablas y aprobó por unanimidad la presente declaración, en sesión ordinaria del 21 de febrero de 2024;

Por ello:

### **EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE D E C L A R A:**

**ARTÍCULO 1°: DECLARAR** de interés las actividades que se realicen en las provincias de Neuquén y Río Negro en el marco de la conmemoración del 8M.

**ARTÍCULO 2°: RATIFICAR** el compromiso de esta Casa de Estudios en el diseño e implementación de políticas y acciones institucionales que tiendan a erradicar las desigualdades y violencias por motivos de género.

**ARTÍCULO 3°: ADHERIR** al Paro Internacional de Mujeres y personas del colectivo LGBTIQ+ convocado para el 8 de Marzo del presente año.